

## BOLETIN 28

17 de Mayo de 2012



**POR UNANIMIDAD, DECLARAN IMPROCEDENTE LA QUEJA PRESENTADA POR EL PRI EN CONTRA DEL PAN Y JOAQUÍN DÍAZ MENA, POR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA PRESUNTAMENTE EN LUGARES NO AUTORIZADOS.**

- **No se pudo otorgar el valor probatorio pleno a las pruebas presentadas por el denunciante.**
- **El Consejo General se instaló en otra sesión extraordinaria, pero decretó un receso para reanudar mañana viernes a las 13 horas.**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), declaró por unanimidad, improcedente por infundada, la queja presentada por el representante suplente del PRI ante el Consejo General, Mitsuo Teyer Mercado en contra del PAN y Joaquín Díaz Mena, por la probable comisión de alguna falta y/o faltas a la Ley Electoral consistente en la colocación de propaganda electoral en lugares no autorizados, en el municipio de Cuzamá.

Al reanudarse la sesión que inició anoche, cuando también se declaró improcedente una queja del PAN contra Alvar Rubio Rodríguez, únicamente se aprobó por unanimidad declarar improcedente por infundada, la queja en contra del PAN y de Díaz Mena.

El representante del PRI, Teyer Mercado dijo que su partido siempre ha sido respetuoso de las decisiones del Consejo General del IPEPAC, pero anticipó que el PRI analizará las medidas procedimentales que en su momento realizará.

La queja en cuestión fue presentada en contra del PAN y Díaz Mena por la colocación de cuatro lonas en postes de alumbrado público del municipio de Cuzamá que a juicio del denunciante vulnera la legislación electoral del Estado.

No obstante, el Consejo General estimó que a las pruebas presentadas por el denunciante, consistentes en 6 fotografías donde se observa la presencia de hileras de mantas relativas a la campaña de Díaz Mena, sujetas a postes del alumbrado público y un DVD con tres vídeos, no se les puede otorgar el valor probatorio pleno.

Antes de reanudar la sesión extraordinaria que fue recesada anoche, el Consejo General se instaló en sesión extraordinaria, sin embargo, se decretó un receso, para reanudar mañana a las 13 horas, a efecto de realizar el análisis de los 14 proyectos de acuerdo que se encuentran en la orden del día.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**